

El Indecopi y Servir abordan avance hacia el Tránsito al Régimen del Servicio Civil para fortalecer calidad de los servicios

Los equipos técnicos del Indecopi y de Servir se reunieron hoy para abordar el avance del proceso hacia el Tránsito al Régimen del Servicio Civil, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad a través de una gestión íntegra y eficiente.

Durante la reunión, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, manifestó que el tránsito hacia el citado régimen fortalecerá la calidad de los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos. En ese sentido, la implementación del Servicio Civil será una herramienta vital en la mejora de la gestión del talento humano que permitirá mejorar el sistema de remuneraciones, y a su vez establecerá una línea de carrera con progresión y movilidad.

Por su parte la presidenta de Servir, Janeyri Boyer Carrera, resaltó el compromiso para contar con instituciones que contribuyan con un Estado eficiente, transparente y descentralizado en beneficio de los ciudadanos.

Durante la reunión en la que se explicaron las fases, etapas y beneficios del proceso de tránsito de las entidades y servidores públicos, también participaron el Gerente General del Indecopi, Julio Ubillús Soriano, y el ejecutivo de Implementación y Monitoreo del Tránsito a la Ley Servir, Víctor Torres.

Cabe precisar que el rol de Servir consiste en formular las políticas nacionales, emitir opinión técnica vinculante, dictaminar normas, supervisar su cumplimiento y resolver conflictos sobre los recursos humanos del Estado cuyos resultados están plasmados en las Políticas de Estado suscritas en el Acuerdo Nacional, específicamente en las referidas a contar con un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Lima, 22 de febrero de 2022